

MARTES, 18 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 158

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

CVE-2015-10083 *Información pública de solicitud de licencia para instalación de línea eléctrica aérea-subterránea a 55 kV en Ambrosero. Expediente 586/2015.*

Viesgo Distribución Eléctrica, S. L. ha solicitado licencia para instalación de línea eléctrica aérea-subterránea a 55 kV (doble circuito) entrada y salida en S.E. de Ambrosero de LAT Meruelo-Treto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, el expediente se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación puedan hacer las alegaciones pertinentes.

El expediente podrá ser examinado en las oficinas municipales de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas y las alegaciones se dirigirán al propio ayuntamiento presentándose en su registro general o por cualquiera de los medios previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Bárcena de Cicero, 3 de agosto de 2015.

El alcalde,
Gumersindo Ranero Lavín.

2015/10083